

Emisoras de paz: el reto de construir paz desde los territorios en Colombia

Fredy Leonardo Reyes Albarracín / Universidad Santo Tomás

Pablo Felipe Gómez / Universidad Santo Tomás

Alexander Torres Sanmiguel / Universidad Santo Tomás

Las emisoras de paz son escenarios *sui generis* que emergen del *Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (en adelante *Acuerdo Final de Paz*), suscrito en noviembre de 2016 entre el gobierno de Colombia y la que fuera la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP). En el punto seis del *Acuerdo Final de Paz* que atañe a los mecanismos y acciones tendientes a garantizar la implementación, la verificación y la refrendación de lo acordado, el Estado colombiano asumió el compromiso de crear veinte emisoras en frecuencia modulada con un doble propósito: hacer pedagogía del documento de *Acuerdo Final de Paz* y realizar un seguimiento al proceso de implementación del mismo.

La desafiante tarea fue encomendada a Radio Nacional de Colombia del Sistema de Medios Públicos RTVC¹, entidad que inició el proceso con más vacíos que certezas, pues como lo recuerda Juan Ricardo Pulido, quien coordinó las Emisoras de Paz hasta 2023, el único referente a disposición era lo escrito en el punto 6.5 del *Acuerdo Final de Paz*, respecto al objeto de las emisoras y algunas características técnicas con que las mismas se debían estructurar. Lo consignado en el *Acuerdo Final de Paz* se sintetiza en lo siguiente:

- Establecer 20 emisoras en FM para la convivencia y la reconciliación.
- Las emisoras serán de interés público, tipo C. De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esta tipología cubre una potencia de operación entre 1 kW y 5 kW y están destinadas a cubrir áreas que contienen varios municipios y distritos.
- Las emisoras estarán ubicadas en las zonas más afectadas por el conflicto, cuyos puntos son definidos por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del *Acuerdo Final de Paz* (en adelante CSIVI).
- Los criterios técnicos son varios: diversidad étnica local; municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET);

disponibilidad de frecuencias; infraestructura existente de medios; tamaño de la población.

- En los doce meses siguientes a la definición de los puntos geográficos, quedarán instaladas y entrarán en funcionamiento la totalidad de las emisoras.
- El objetivo es hacer pedagogía de los contenidos del *Acuerdo Final de Paz* e informar sobre los avances de su implementación.
- Las emisoras podrán funcionar 24 horas al día.
- Después de los dos primeros años de funcionamiento, Radio Nacional de Colombia podrá seguir administrando las emisoras por cuatro años.
- La programación que se asignará a las emisoras se rige bajo los principios de la radio de interés público, con una distribución de la siguiente manera: un tercio para las organizaciones de víctimas en esos territorios, un tercio para ECOMÚN y un tercio para organizaciones comunitarias de esos territorios, con el fin de promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz.
- La asignación de las franjas horarias a los tres sectores se hará de forma equitativa.
- Durante los dos primeros años, RTVC Sistema de Medios Públicos definirá una ruta de capacitación técnica de hasta 60 personas de los tres sectores, en forma equitativa, 20 cupos por sector, como operadores y productores de radio de estas emisoras, con el fin de que puedan multiplicar el conocimiento.
- Luego de los seis años de funcionamiento, MINTIC podrá prorrogar las licencias de interés público clase “C” hasta por cuatro años más, en las mismas condiciones en que venían funcionando las emisoras. Ello previo concepto de la CSIVI.

Bajo esas características, en 2019 nacen las dos primeras emisoras de paz, una de ellas en el emblemático municipio de Chaparral, departamento del Tolima. Luego llega la pandemia generada por la COVID-19, que obligó a que, entre 2020 y 2022, se implementaran diez emisoras bajo las restricciones de movilidad y de los protocolos de bioseguridad. En enero de 2023 entran en funcionamiento cuatro más. Las últimas cuatro emisoras quedan instaladas en noviembre de

2024. Las emisoras de paz están distribuidas en los siguientes municipios:

Frecuencia	Departamento	Municipio	Año de apertura
103.5 FM	Tolima	Chaparral	2019
92.3 FM	Antioquia	Ituango	
94.7 FM	Norte de Santander	Convención	2020
92.2 FM	La Guajira	Fonseca	
89.8 FM	Bolívar	San Jacinto	
100.3 FM	Putumayo	Puerto Leguízamo	
92.0 FM	Valle del Cauca	Florida	2021
98.5 FM	Chocó	Bojayá	
88.9 FM	Arauca	Arauquita	
92.6 FM	Huila	Algeciras	
90.1 FM	Cauca	El Tambo	
94.0 FM	Meta	Mesetas	2022
104.6 FM	Nariño	Tumaco	2023
97.3 FM	Magdalena	Fundación	
96.3 FM	Guaviare	San José del Guaviare	
93.3 FM	Caquetá	San Vicente del Caguán	
104.9 FM	Valle del Cauca	Buenaventura	2024
89.6 FM	Chocó	Riosucio	
106.3 FM	César	Agustín Codazzi	
102.7 FM	Córdoba	Tierralta	

Tabla 1. Emisoras de paz del Sistema de Medios Públicos – RTVC. *Fuente:* RTVC Sistema de Medios Públicos

En ese contexto, el artículo presenta los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto de investigación intitulado *Fortalecimiento de las emisoras para la convivencia y la reconciliación del Sistema de Medios Públicos RTVC*, el cual se viene desarrollando desde el año 2021. Esta fase tuvo como propósito una combinación entre objetivos de investigación y objetivos de intervención, buscando realizar un primer ejercicio de sistematización de lo que había sido la experiencia

de montaje e implementación de las emisoras de paz, pero apoyando a los equipos periodísticos a través de un proceso de cualificación en torno a tres ejes temáticos: 1) elementos contextuales para la comprensión de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia; 2) pistas para el desarrollo de una agenda periodística en perspectiva de paz; 3) elementos básicos en torno a la Justicia Transicional². El proceso de sistematización también implicó un ejercicio de cualificación, en

tanto se buscó que los integrantes de las emisoras asumieran el reto de registrar los desarrollos de unas experiencias únicas e inéditas tanto en la perspectiva comunicativa y periodística como en la política y social.

Discusión conceptual

En consonancia con los objetivos trazados en la propuesta, la discusión inicial estuvo enfocada en las siguientes variables: 1) la radio comunitaria y el cambio social; 2) el periodismo de paz; 3) la transición como dimensión transversal que subyace a un acuerdo de negociación, como el alcanzado por el Estado colombiano con el otrora grupo guerrillero, enfatizando el ámbito que atañe a la justicia.

Primera discusión: la radio comunitaria y su rol para el cambio social

¿Por qué en el proceso de negociación, las partes definieron que el mejor escenario comunicativo para difundir en los territorios los componentes del *Acuerdo Final de Paz* era la radio? ¿Por qué no se pensó en crear canales de televisión o en promover escenarios digitales que, sin duda alguna, pueden tener un mayor potencial de masificación entre distintas audiencias?

La respuesta está en el rol que sigue desempeñando la radio en las dinámicas socioculturales y sociopolíticas de las comunidades en los territorios que integran la geografía colombiana; rol que se enmarca en los horizontes de discusión que propone el paradigma de la comunicación para el cambio social. Surgido en los años sesenta en Latinoamérica, los abordajes del paradigma se entienden como reacción crítica al modelo desarrollista y la visión instrumental de la comunicación, apostando por procesos dialógicos basados en la justicia social y la participación activa de los ciudadanos, los cuales se “apropian de los medios de comunicación para gestar y crear procesos comunicacionales que involucren la participación comunitaria” (Gumucio 2011). Por lo mismo, la narrativa central de esta tradición académica se construye a partir de las reacciones y emergencias de espacios alternativos y ciudadanos de comunicación, donde se analiza, principalmente, el “proceso de comunicación y participación”, sobre el de la difusión y aplicación tecnológica (Cadavid 2011).

En ese orden de ideas, este enfoque académico y político parte de concebir a la ciudadanía como el eje central de las transformaciones sociales, abrevando de la tradición de estudio que deviene, por ejemplo, de los movimientos sociales (Laclau y Mouffe 1987). El ciudadano se concibe, entonces, como un *sujeto político*, cuya interacción está fuertemente anclada a los lugares de acción, desarrollo y enunciación. En

ese marco de relaciones, ese ciudadano agencia repertorios simbólicos, culturales y económicos para aportar a la transformación de su comunidad (Rodríguez 2011).

La radio comunitaria se convierte en un actor sustancial en el horizonte del cambio social, dado que propicia esa participación ciudadana para el agenciamiento de un desarrollo social, cultural y político que responda a los intereses y necesidades de las poblaciones en los ámbitos locales (De la Noval Bautista 2018). El asunto adquiere mayor relevancia cuando el foco se centra en trabajar una agenda de paz, pues los estudios evidencian la importancia de la planeación participativa y de la comunicación interpersonal como elementos estructurales a tener presente. La idea central es la siguiente: esa planeación participativa debe tener un carácter político muy fuerte, complementando con una comunicación interpersonal que convoque a los ciudadanos al encuentro y al diálogo para construir la paz (Vega, Pérez y Tapias 2020). Los datos también revelan la importancia de las radios comunitarias como actores sustanciales para la construcción del diálogo público y de la acción colectiva sobre la paz y la convivencia en los territorios, dado que los espacios radiales se constituyen, por un lado, en tribunas públicas para discutir experiencias y aprendizajes; por otro, porque en los contenidos radiales están en juego las representaciones que del conflicto y de la paz se agencian, para establecer sus características, incidencias y repercusiones en las dinámicas públicas locales, y para reconocer cómo estas experiencias han contribuido en el fortalecimiento de los procesos ciudadanos vinculados a la paz, a la memoria y a la democracia (Ortiz y Espinel 2017).

Segunda discusión: periodismo de paz

El 9 de febrero de 2021, en el marco de la celebración del día del periodista en Colombia, se llevó a cabo un conversatorio sobre esta profesión en la facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás. Entre las participantes estaba Salud Hernández, periodista reconocida, entre otras cosas, por su amplia experiencia en reportería, periodismo investigativo y su cercanía a sectores políticos de derecha. La respuesta que dio a la pregunta por su opinión respecto del periodismo de paz ilustra perfectamente el debate teórico y conceptual que fundamenta el presente artículo. Para ella, el periodismo sólo era uno y el apelativo o apellido “de paz”, resaltaba, era “un invento del gobierno de Juan Manuel Santos”. También significaba para ella que el periodismo de paz era una apuesta ideologizada y oportunista de la izquierda para defender el *Acuerdo Final de Paz* de La Habana. Parece que desconocía —o restaba importancia— al trabajo pionero liderado por el Consejo de Redacción y la Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung (Morelo, Castrillón y Behar 2014), que en plenos momentos de negociación entre el gobierno colombiano y la otrora guerrilla de las FARC-EP llevaba a cabo ejercicios de investigación y análisis sobre el

cómo narrar la paz en un país que en ese entonces se preparaba para afrontar el posconflicto y que se acostumbró a narrarse y a representarse desde la guerra. Brevemente resaltamos dos de sus resultados.

En primer lugar, una metodología que implicó el diligenciamiento de amplios cuestionarios por parte de una variedad de periodistas y directores de medios, profesionales y no, ubicados en medios privados, comunitarios y públicos, la cual concluyó que el conocimiento previo que se considera más relevante para elaborar historias de paz es la “cultura y la pedagogía para la paz (Morelo, Castrillón y Behar 2014, 21). En segundo lugar, los temas más importantes son los “líderes comunitarios”, la “verdad-reparación de víctimas” y la “memoria histórica del conflicto” (25). En suma, los procesos de negociación de la paz proponen al periodismo el reto de elaborar una nueva narrativa; sin embargo, “los medios tradicionales han sido esquivos a esta alternativa” (122).

De manera periódica y durante el último decenio, la revista *Conflict & Communication Online* es quizá el medio científico que más debate ha generado sobre el periodismo de paz en el campo de los estudios sobre el conflicto. La cobertura de procesos de negociación, los discursos sobre reparaciones posguerra, el manejo mediático del COVID-19 (Neuberger y Adam 2021), el rol del periodismo en conflictos de pequeña y gran escala (Kempf 2021; Reimann 2019), y el denominado “silencio voluntario” o autocensura (Elbaz y Bar-Tal 2019) hacen parte de los tópicos analizados en la actualidad académica. Sin embargo, el origen de estas discusiones se dio con la emergencia y crítica analítica del concepto mismo de *periodismo de paz* y su validación tanto por académicos como por periodistas en ejercicio. Como es de esperarse, el resultado es una disyuntiva.

David Loyn (2007) hace parte de quienes no están de acuerdo con el término “periodismo de paz”. Su argumentación parte de la crítica que le hace a las ideas propuestas por Johan Galtung (1998) y su aplicación del método de gestión de conflictos *transcend* al ejercicio periodístico. Por un lado, Loyn sostiene que la propuesta de Galtung de un periodismo que muestre soluciones que más adelante puedan ser acogidas por los políticos no es pertinente, pues no corresponde al negocio y oficio de los periodistas. Por otro lado, la dualidad *periodismo de paz-periodismo de guerra* que propone Galtung no la considera pertinente y afirma que el primero es un periodismo de apego (*attachment*), donde se pierde la objetividad, la distancia y la imparcialidad en favor de la toma de partido por parte del periodista y la expresión subjetiva de sus emociones en las narrativas. Para él, simplemente debe haber un periodismo de vieja escuela, objetivo, que confronte el relativismo de los periodistas de apego, posición cercana a la argumentada por Salud Hernández en el evento citado. Thomas Hanitzsch (2007) se vincula a la crítica anterior, al expresar que la denominación “periodismo de paz” es simplemente “el viejo vino en nuevas botellas” (1). Para él,

esto implica retomar viejas concepciones del campo académico de la comunicación, donde las audiencias se toman como pasivas y que requieren ser “iluminadas” por reportajes sobre la paz, lo que también sobreestima el rol del periodismo y su influencia en las decisiones políticas. Además, relaciona al periodismo de paz con un ejercicio que tiende a la individualidad del reportero y que pretende irrespetar las estructuras editoriales que garanticen la rigurosidad.

Los defensores del periodismo de paz responden a estas críticas. Jake Lynch (2007) afirma que sus opositores parten de una visión exageradamente realista del periodismo, la cual desconoce que se pueden generar otro tipo de representaciones sobre el conflicto, diferentes a las históricamente preferidas por la industria de noticias. Esta postura se vincula a las que brindan relevancia al rol del discurso periodístico y mediático en la construcción de horizontes de optimismo y esperanza en contextos de guerra (Mandelzisz 2007), y a la emergencia de un modo más responsable y consciente de generar representaciones mediáticas de los conflictos que sea alternativa al cubrimiento periodístico convencional (Shinar 2007). Para sus defensores, el periodismo de paz se basa y valida en postulados de los estudios de Paz y Conflicto. Vicens Fisas (1998), quien hace parte de sus investigadores más notorios, destaca el papel de los medios en la configuración de “actitudes sociales en relación a los conflictos y su transformación”, pues estos pueden fomentar “comportamientos agresivos, justificar acciones bélicas, formar estereotipos, imágenes del enemigo y demonizaciones” (71).

Recientemente W. Kempf (2019) se ha consolidado como el académico contemporáneo más representativo del periodismo de paz. Su postura defensora, sin embargo, se fundamenta en una crítica de los postulados de Galtung. Afirma que mientras este anima al periodismo de paz a buscar iniciativas de paz y hacer públicas sus ideas creativas, él concibe el periodismo de paz como un mediador “que ayuda a derribar las barreras de comunicación entre las partes en conflicto y allana la forma de abordar los conflictos de forma constructiva” (3).

El debate, entonces, se estructura entre quienes defienden al periodismo de paz como un campo muy cercano al tradicional periodismo público, pues se considera que puede brindar insumos claves para políticas públicas de paz (Galtung 1998; Lynch 2007) y quienes lo centran en un ejercicio de construcción social de la realidad a partir de la transformación de las percepciones que contribuyen al escalamiento de los conflictos (Kempf 2019; Meschoulam 2017). En el marco de este texto, la apuesta integra ambas rutas, pues el estado del arte muestra que el periodismo de paz propone modelos alternativos a partir de innovaciones narrativas más empáticas con los actores de los conflictos y propuestas que incidan en las estructuras sociales y su movilización de recursos y capitales hacia la construcción de paz. Citando y complementando al

mismo Kempf (2019), “el periodismo de paz ocurre cuando los editores y reporteros son conscientes de su contribución a la construcción social de la realidad y de su responsabilidad de darle una oportunidad a la paz” (7).

En síntesis, aunque el periodismo de paz se desarrolló conceptualmente en la última década del siglo XX, Johan Galtung es reconocido como el padre del periodismo de paz (Lynch 2018; Kempf 2019; Shinar 2007), cuando en 1965 publica, junto con Ruge, un análisis de la cobertura periodística que los medios noruegos realizaron a los conflictos que para la época se registraban en Chipre, Cuba y El Congo. El análisis determinó 12 factores que otorgan valor noticioso a un evento, siendo representativo el último, el cual señalaba: “Cuántas más consecuencias negativas tenga un evento será más probable que se convierta en noticia” (Galtung y Ruge 1965, 85). El análisis en detalle de este factor, llevó a los autores a plantear, a modo de recomendaciones, 13 hipótesis, de las cuales resultan relevantes tres:

- Hipótesis 10: *Más cobertura de las personas que no pertenecen a la élite*
- Hipótesis 11: *Más referencia a las causas no personales de los eventos*
- Hipótesis 12: *Más referencia a los eventos positivos*

Los desarrollos analíticos posteriores de Galtung (2003) van a conducir al cuadro en el que se contrastan los elementos que caracterizan un periodismo de paz, vinculado al conflicto, en relación con un periodismo de guerra, vinculado a la violencia.

Tercera discusión: la transición más allá de la justicia

En los primeros acercamientos que tuvimos con los equipos de las emisoras de paz, tanto con la coordinación central en la ciudad de Bogotá como con los periodistas en cada una de las regiones, fue notorio el marcado interés por trabajar la *transición* desde la perspectiva de la justicia, respondiendo a una lógica normativa y discursiva que, anclada a la esencia del *Acuerdo Final de Paz* suscrito con las FARC-EP, otorgaba para los años 2020 y 2021 una especial relevancia a la Justicia Especial para la Paz (JEP) y su reto por un modelo con enfoque restaurativo.

En ese contexto, la discusión en torno a lo *transicional* abreva de una tradición que dialoga tanto con la antropología como con la comunicación y se entiende como un fenómeno tanto cultural como social (Castillejo Cuéllar 2021, 1) que devienen en dramas sociales que generan procesos de arbitramento, mediación, transgresión, desafío y reconfiguración de lenguajes e itinerarios técnicos y simbólicos, los cuales, a su vez, transforman las situaciones iniciales para proponer nuevas formas de *armonizar* en medio de nuevas circunstancias conflictivas y críticas, es decir, la *transición* envuelve

una serie de *acomodamientos* (Gómez Montañez 2020), que implican desafíos en diferentes dimensiones (sociales, culturales, políticos, entre otros) y retan a las instituciones estatales y a los diferentes actores/sectores a des/acomodarse para permitir rutas tendentes a procesos diversos: perdón, reconciliación, unidad nacional y construcción de paz. Por lo mismo, la noción de R. Sennett (2012) de “escenario transicional de cooperación” resulta muy sugestiva, porque abarca, por un lado, “la capacidad de comprenderse mutuamente y de responder a las necesidades de los demás con el fin de actuar conjuntamente” y, por otro, entiende que el proceso transicional es “espinoso, lleno de dificultades y de ambigüedades y que a menudo tiene consecuencias destructivas” (10). En otras palabras, las transiciones implican intercambios de sentido que ponen en disputa narrativas, discursos y significados que instauran versiones y definen posiciones morales por parte de los actores involucrados en la historia violenta de una nación.

De ahí la importancia que se otorga a las *narrativas*, en tanto configuran escenarios donde los actores sociales en su condición de ciudadanos o de instituciones buscan encontrar su lugar de representación y, en una perspectiva comunicativa de agencia, establecer cercanías o lejanías que permitan o no la articulación de un sentido común de encuentro y reconciliación que se espera en un proyecto de unidad nacional, como se supone lo es una transición política hacia la paz.

En otras palabras, las transiciones devienen en un campo semántico y discursivo donde se incrustan tropos como justicia, verdad, reparación, no repetición, con contradicciones en los significados que adquieren para diferentes grupos sociales en el marco de sus exigencias, pues se entiende que son elaborados y confrontados socialmente (Castillejo Cuéllar 2013). En ese orden de ideas, las emisoras de paz ponen en circulación registros periodísticos en torno al conflicto armado, tendentes a posicionar un trabajo periodístico que represente procesos de paz territorial. La mirada etnográfica de la paz permite identificar desafíos que deben afrontar y escenarios propicios para el análisis. Estos se enmarcan en el rol que las emisoras de paz tienen para posicionarse como interlocutores en los procesos de transición y establecimiento de la unión nacional en torno de la paz.

Por otra parte, la transición desde la perspectiva de la justicia es la que en principio mayor interés genera entre los equipos periodísticos de las emisoras de paz, en especial por el ejercicio pedagógico e informativo que subyace cuando a las audiencias hay que explicarles el papel que desempeña un tribunal como la JEP y su objetivo de instaurar un modelo restaurativo. La justicia transicional, entonces, es entendida como un modelo paradigmático transnacional que se aplica a sociedades que enfrentan graven disrupciones –verbigracia, confrontaciones armadas o regímenes dictatoriales– que devienen en violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (Carrothers 2002). El modelo

implica la aplicación de una serie de medidas, tanto políticas como jurídicas, tendentes a propiciar transformaciones que posibiliten la superación de los factores de conflictividad, propiciando en el periodo de transición el garantizar los principios de verdad, justicia y reparación, así como el generar las condiciones necesarias para que los eventos disruptivos no se vuelvan a repetir (Uprimny 2006, 12).

No obstante, hay dos dinámicas que, en la aplicación de la Justicia Transicional, resultan relevantes para la discusión del presente proyecto: primero, la tensión que se configura cuando el modelo transicional busca ajustarse a las circunstancias particulares de cada una de las sociedades en que se quiere aplicar, pero chocan con aquellas herramientas transnacionales que están dispuestas para garantizar la aplicación de los principios de verdad, justicia y reparación, lo cual implica desconocer factores situados contextualmente (Seils 2017); segundo, en el caso de las *Comisiones de Verdad*, su labor está enfocada, en esencia, a ofrecer elementos que, de un modo u otro, hagan inteligible un pasado violento, disruptivo y conflictivo desde una perspectiva histórica, despojada de cualquier pretensión judicial; por lo mismo, sus enfoques suelen enfatizar las narrativas en tiempo pasado. Ese énfasis tiene un propósito loable: otorgarle voz a los que sistemáticamente han sido silenciados desde su condición de víctimas. No obstante, esas narrativas suelen encontrar en la remembranza del pasado doloroso su principal soporte, por lo que es legítimo preguntar: ¿es posible pensar en narrativas que, reivindicando las voces que han estado ausentes, estén en perspectiva de futuro?

Finalmente, los autores del presente proyecto consideran que trabajar por unas narrativas con perspectiva de futuro permitirán responder a los dos tipos de demandas que emanan de la Justicia Transicional (Paige 2009, 355): por un lado, la promoción de medidas que hagan justicia con las personas afectadas y vulneradas en sus derechos; por otro, medidas que posibiliten la superación de los factores que propiciaron la violación a los derechos humanos, buscando bien sea la superación del autoritarismo para instalación de la democracia en el caso de las dictaduras, bien sea la búsqueda de la paz para el fortalecimiento de un sistema democrático.

Diseño metodológico

El abordaje abrevó de los campos histórico y hermenéutico, en tanto buscó comprender cómo los sujetos se interpretan a sí mismos y a sus entornos, a medida que se transforman históricamente (Vasco 2007). Por lo mismo, concibe a los actores como sujetos activos y productores de sus propias textualidades, en una apuesta investigativa que apunta a descolonizar las relaciones de poder (Tuhivai-Smith 2016) y a potenciar las capacidades de unos periodistas que deben propender por

innovar los procesos de producción informativa para transformar sus entornos sociales (Gumucio 2011).

La metodología del proyecto se enmarcó en un ejercicio etnográfico que, en la primera fase, se desarrolló durante los años 2021 y 2022, con un trabajo *in situ* en las emisoras de El Tambo, Florida, Bojayá, Mesetas, Arauquita, Puerto Leguízamo y Algeciras. El trabajo de campo permitió el diálogo con los equipos de dichas emisoras, es decir, alrededor de treinta personas entre periodistas y operadores técnicos. Estos diálogos fueron enfocados como un proceso de producción colaborativa de conocimiento, que entiende que las experiencias son dinámicas sociales e históricas que abarcan dimensiones objetivas y subjetivas, un ejercicio intencionado que buscó ahondar en la experiencia para comprender los saberes de las personas que estuvieron en el proceso de arrancar con un proyecto *sui generis*. De ahí que la etnografía se complementa con un trabajo de sistematización, que permitió un ejercicio interpretativo de teorización que convierte el saber que proviene de la experiencia, a través de su problematización, en un saber crítico y en un conocimiento más profundo (Jara 2018). Respecto al trabajo de cualificación, se trató de un acompañamiento a los equipos de las emisoras en torno a dos temáticas: 1) contexto histórico del conflicto armado colombiano en perspectiva de memoria; 2) comunicación y periodismo de paz, enfatizando los argumentos en torno a lo contemplado en el *Acuerdo Final de Paz* con la otrora guerrilla de las FARC-EP.

Para 2021 se trabajó con los equipos de 12 emisoras a través de plataformas digitales, dadas las restricciones de confinamiento que envolvió la pandemia del coronavirus; para el año siguiente se trabajó con los equipos de 16 emisoras, nuevamente a través de plataformas digitales, pero se realizó un ejercicio en terreno con los profesionales de la emisora de El Tambo, departamento del Cauca, donde se incluyó en las discusiones el enfoque de género en el trabajo periodístico.

En síntesis, se buscó brindar herramientas históricas, políticas, sociológicas y humanísticas que permitieran una mayor comprensión de la guerra y de la necesidad de realizar pedagogía en torno a los acuerdos de paz, la justicia y la construcción de paz. Desde el ámbito comunicativo, los talleres buscaron potenciar las capacidades de los periodistas para generar estrategias educacionales, tendientes a fortalecer la pluralidad de voces en los territorios en la producción informativa.

En suma, la metodología abarcó dos líneas de acción: primera, enfocada a la transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades mediante la implementación de escenarios de cualificación y asesoría; segunda, encaminada a la sistematización conjunta y colaborativa de la experiencia para la producción de conocimiento.

Hallazgos y resultados: los retos de la implementación

El *Acuerdo Final de Paz* estableció unos parámetros muy generales respecto a las emisoras de paz. Verbigracia, el punto 6.5 del *Acuerdo Final de Paz* se sintetizó en instalar 20 emisoras en municipios que fueron afectados por el conflicto armado, con el propósito de hacer pedagogía en torno a la paz y lo pactado en 2016. La responsabilidad se encomendó a RTVC Sistema de Medios Públicos, el cual inició la para nada sencilla tarea de implementación, con tres grandes retos en principio:

El primero, relacionado con la planeación, diseño y construcción de la infraestructura para cada una de las emisoras, con una proyección temporal de seis años para tener en funcionamiento la totalidad de los escenarios radiales, proceso que en esencia fue ingenieril y técnico, tanto para la adecuación de las instalaciones como para el montaje de los equipos; uno de los aspectos más llamativos que se evidenció en la etnografía fue el criterio para escoger algunas de las sedes donde en la actualidad funcionan las emisoras de paz.

Los casos más notorios están en las sedes de las emisoras de El Tambo e Ituango. La primera está ubicada diagonal a la estación de policía y al Batallón de Despliegue Rápido N° 11 del Ejército Nacional. Por ser un municipio donde actúa la disidencia Carlos Patiño, el lugar constantemente es víctima de hostigamientos e incursiones que, si bien están dirigidos a la fuerza pública, también ponen en riesgo, por cercanía, a los integrantes de la emisora de paz. De hecho, en la primera vista realizada a El Tambo en julio de 2022, fuimos testigos de uno de esos hostigamientos. Por su parte, la emisora de Ituango está ubicada al lado de la sede del Batallón Atanasio Girardot de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, en una zona de disputa territorial entre distintos grupos armados ilegales que buscan el control del Nudo del Paramillo: los frentes 18 y 36 de la disidencia de la Segunda Marquetalia, el frente 5 de la disidencia del Estado Mayor Central, el Ejército de Liberación Nacional, el Clan del Golfo y las Autodefensas Gaitanistas.

Otra situación que caracteriza a varias emisoras está relacionada con el alcance de su frecuencia. De acuerdo con la normatividad, se trata de emisoras de interés público tipo C, con un alcance máximo de 5.000 watts, lo que representa una cobertura de máximo 150 a 200 km desde la antena de transmisión. No obstante, la geografía de los lugares y las condiciones atmosféricas pueden afectar el alcance real de la señal. Ello significa que algunas comunidades que residen, por ejemplo, en zonas rurales no reciben la señal, incluyendo algunos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Son los casos de los ETCR La Guajira en el municipio de Mesetas³, Filipinas en el municipio de Arauquita, Miravalle en el municipio de San Vicente, Las Colinas y Las Charras en el municipio de San José del Guaviare, La Variante en

el municipio de Tumaco y Santa Lucía en el municipio de Ituango.

Un tercer hallazgo que emergió del trabajo de campo está relacionado con una dimensión tanto comunicativa como política, imbricada, en términos de infraestructura, con el manejo de la marca que representa a las emisoras de paz. Al formar parte de RTVC Sistema de Medios Públicos, las emisoras se identifican con el logo de Radio Nacional de Colombia. En otras palabras, las emisoras de paz carecen de una identidad comunicativa propia y autónoma que las diferencie y las distancie de las emisoras que conforman Radio Nacional de Colombia. Frente a esta situación, el equipo de Pradera, Valle del Cauca, tomó la decisión de diseñar una marca que los identificara como emisora de paz, respetando la línea gráfica tanto de RTCV como de Radio Nacional de Colombia, pero no pudieron utilizarla por acatar las directrices de la subgerencia de radio de RTVC. Situación distinta ocurrió en la emisora de Bojayá, donde el equipo construyó una imagen propia y, para finales del año 2022, la utilizaba sin reparar en lineamientos u órdenes. En los diálogos sostenidos en el trabajo de campo con los periodistas, varios tenían la impresión, sin ofrecer evidencias de ningún tipo, que la decisión estaba relacionada con un gobierno que, como el de Iván Duque Márquez, implementaba el *Acuerdo Final de Paz* por obligación y no por convicción.

Un segundo reto estuvo relacionado con la planeación y desarrollo de los contenidos, lo cual implicaba pensar y diseñar tanto una parrilla de programación como escenarios radiales cuyos contenidos instalaran una agenda de paz en y desde los territorios. De acuerdo con la coordinadora de contenidos de la época, el desafío inicial era explicar a las comunidades lo que eran las emisoras de paz y encarar lo que ella consideraba fue —lo sigue siendo— una especie de estigma con el que tuvieron que cargar desde que entró a operar la emisora de paz de Chaparral en 2019:

En el ámbito social y público se instaló la narrativa de que las emisoras eran de la guerrilla o emisoras del gobierno⁴. La forma de contrarrestar esa desinformación fue generando contenidos que cumplieran el objetivo trazado: hacer pedagogía de la paz y del *Acuerdo Final de Paz*. En ese ejercicio buscamos involucrar a unas comunidades que no habían tenido la oportunidad de que sus voces fueran escuchadas en un escenario radial. Ha sido muy bonito que organizaciones sociales, organizaciones culturales, grupos de jóvenes o grupos de mujeres se apropiaran de su emisora de paz... Tenemos, entonces, espacios específicos para hacer pedagogía del *Acuerdo Final de Paz* y espacios específicos que vinculan la participación de las comunidades... (Ramírez 2022)

Los espacios específicos eran cinco para finales de 2022, con una frecuencia diaria, exceptuando *El campo en la radio*,

cuya emisión estaba programada para el día sábado de 6:00 a 8:00 horas. Los otros contenidos de las emisoras de paz son abrevados de la programación de Radio Nacional de

Colombia. En la siguiente tabla se sintetizan los programas específicos creados para las emisoras de paz:

Programa	Tipo	Duración	Descripción
Informativo de la mañana	Noticioso	30 minutos	Noticias locales y regionales
Informativo del medio día	Noticioso	30 minutos	Noticias locales y regionales
Cultura, diálogo y reconciliación	Magazín	60 minutos	Acciones que, en el ámbito local/regional, están transformando los territorios
Encuentros de paz	Análisis	120 minutos	Dedicado a trabajar temas relacionados con el <i>Acuerdo Final de Paz</i>
El campo en la radio	Magazín	120 minutos	Dirigido a las poblaciones campesinas de las zonas rurales de los territorios.
Música de mi territorio	Musical	120 minutos	Programa donde se promueve la música y el folclor de la región. Cada emisora hace su propia programación

Tabla 2. Programas de las emisoras de paz . Fuente: RTVC Sistema de Medios Públicos

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:00 – 7:00						Campo en la radio
7:00 – 8:00						
8:00 – 8:30	Informativo de la mañana – Señal de la mañana					
8:30 – 12:30						
12:30 –13:00	Informativo del medio día – Colombia AL AIRE					
13:00 – 14:00	Cultura, diálogo y reconciliación					
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						Música de mi tierra
16:00 – 17:00						
17:00 – 19:00						
19:00 – 19:30						Parrandeando
19:30 – 21:30	Encuentros de paz					
21:30 – 22:00					Parrandeando	
22:00 – 23:00						
23:00 – 24:00						

Tabla 3. Franjas de programación . Fuente: RTVC Sistema de Medios Públicos

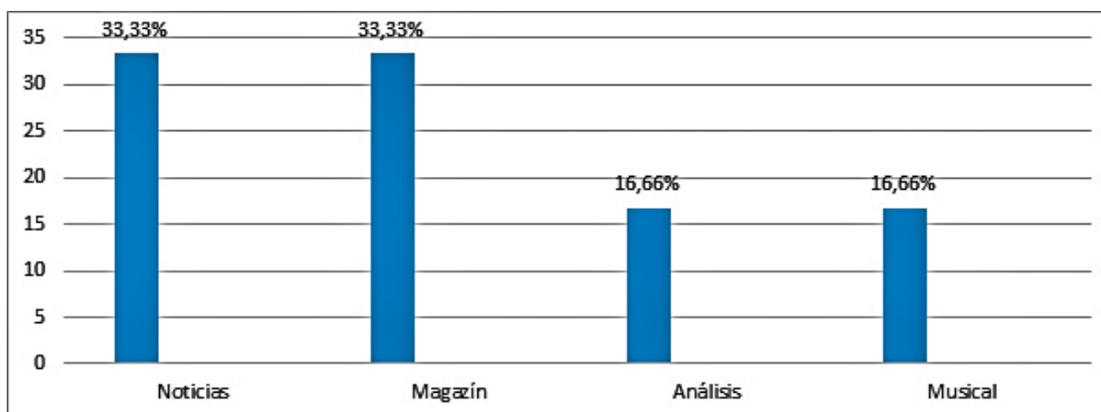


Gráfico 1. Proporción del tipo de programas de las emisoras de paz. Fuente: elaboración del equipo de investigación

Trabajar contenidos orientados a la paz, no obstante, tampoco fue una tarea sencilla. En las dinámicas cotidianas emergieron divergencias entre las lógicas locales en cabeza de los periodistas de las emisoras y las nacionales en cabeza de los editores de los contenidos. Si bien en los programas específicos se conservaba una línea editorial que promovía un enfoque de paz en la producción, no ocurría lo mismo al momento de generar los contenidos destinados a alimentar los programas, tanto radiales como televisivos, de RTVC Sistema de Medios Públicos. En las entrevistas realizadas con los periodistas, hubo consenso respecto al malestar que generaba la decisión de los editores, ubicados en la ciudad de Bogotá, de no publicar registros periodísticos (noticias, crónicas, entrevistas, perfiles, entre otros) que no estaban relacionados con la guerra o con una realidad que se podría catalogar, parafraseando a Galtung, como *negativa*; el peregrino argumento ofrecido por los editores fue que las realidades de esos registros no eran del interés nacional.

En los diálogos sostenidos, fue claro que los periodistas se sentían plenamente identificados con la emisora de paz, pues asumieron que fue el escenario que posibilitó su contratación. En otras palabras, más allá de entender que sus labores periodísticas formaban parte de una integralidad cuyo servicio estaba en función de los requerimientos de RTVC Sistema de Medios Públicos, su presencia en los territorios era por una emisora orientada a trabajar la paz, lo cual se debía reflejar en una producción informativa que debía representar lo *positivo* que se registraba en las realidades territoriales, indistinto de si esas producciones estaban destinadas a Radio Nacional de Colombia, al telenoticiario nacional de RTVC o a los programas específicos de las emisoras de paz. Como lo señaló uno de los periodistas en El Tambo: “...lo *negativo* es lo que trabajan la mayoría de medios periodísticos tradicionales” (Zúñiga 2022). No obstante, lo usual es que esos registros fueran “colgados”, como se dice en el argot de la profesión, por los editores en Bogotá.

Lo interesante es que un tercer desafío en el proceso de implementación estuvo en consolidar equipos periodísticos y técnicos que –además de la idoneidad profesional como

comunicadores, reporteros y operadores radiales–, estuviesen sensibilizados en torno a la paz como propósito periodístico. A ello se sumó la conciencia política que, desde la subgerencia de radio, se tuvo respecto a lo que implica la creación de unas emisoras que resultaban *sui generis* y novedosas en el contexto de un proceso de negociación de paz: estar permanentemente expuestos al escrutinio público.

Ello se materializó en un proceso de selección riguroso que incluyó el desarrollo de diez pruebas que tenía que resolver en un lapso de siete días y, por lo menos, una entrevista que contó con la evaluación de alguno de los directivos de la subgerencia de radio y de los profesionales coordinadores de las emisoras en el ámbito nacional. También se estableció, como criterio en la selección, que los aspirantes pertenecieran o conocieran los territorios donde se ubicaban las emisoras a las que se postulaban. La importancia de dar cuenta del asunto está en que fue un tema que emergió de manera generalizada por parte de los periodistas en el trabajo de campo; la mayoría mencionó lo difícil que resultó su escogencia y contratación.

A nuestro modo de ver, la fijación en torno a lo que implicó el proceso de selección generó un efecto simbólico positivo para el proyecto: un compromiso con una propuesta que requería, ante todo, convicción. En ese contexto, cada emisora de paz contaba, para el año 2022, con un equipo de seis personas –cinco periodistas y un operador técnico–, destacando cuatro realidades en esa conformación⁵:

Primero, evidenciar una mayor proporción de periodistas hombres respecto a periodistas mujeres. La disparidad, no obstante, fue producto del mismo proceso de selección y de contratación que se registró para cada una de las emisoras, donde fue notorio que la mayoría de postulantes fueron de género masculino. En palabras de la coordinadora de contenidos:

En general, no fue fácil la selección de los equipos porque en los municipios no hay profesionales. Los jóvenes de esos territorios que tienen la oportunidad de estudiar, lo hacen en las capitales cercanas

y, cuando culminan sus estudios, difícilmente están dispuestos a retornar a sus lugares de origen, prefieren la ciudad por las oportunidades laborales que esta ofrece... La participación de mujeres periodistas también es difícil, entre otras por la imagen que se tiene de los lugares donde están las emisoras, asociadas a territorios azotados por la violencia. (Ramírez 2022)

En esa misma lógica argumentativa, hubo emisoras con paridad de género. Es el caso de Algeciras, Pradera, Puerto

Leguízamo y Arauquita, donde el proceso de postulación tuvo mayor participación femenina. También cabe destacar liderazgos femeninos en la dirección de algunas emisoras: Chaparral, Arauquita, y Puerto Leguízamo, cuya líder es, además, perteneciente a una comunidad indígena, y, más recientemente, la emisora de paz de Tumaco.

De acuerdo con los datos ofrecidos por RTVC Sistema de Medios Públicos, para diciembre de 2023 en las emisoras de paz laboraban 86 profesionales, 70 periodistas y 16 operadores. De los 86 profesionales 48 eran hombres y 38 mujeres.

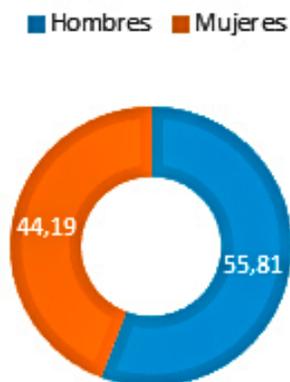


Gráfico 2. Profesionales por condición de género. Fuente: RTVC Sistema de Medios Públicos

Otro rasgo interesante en la conformación de los equipos fue el componente étnico que caracteriza a algunas emisoras, lo que, sin duda, enriquece las labores periodísticas y los enfoques de los programas específicos. Su vinculación contractual no obedeció a un criterio que estuviera establecido en el proceso de selección, pero informar esa condición al momento de la entrevista fue, sin duda, un atractivo. Ahora, como lo señalaron en los diálogos con el equipo de investigación, esa condición como indígenas o afrodescendientes usualmente es intrascendente o resulta inadvertida cuando la experiencia laboral se desarrolla en escenarios periodísticos comerciales, pero cuando se trata de un medio público que tiene como propósito hablar de paz desde los territorios, las lecturas de las realidades se complejizan, porque se alimentan de esas visiones de mundo construidas como sujetos/grupos subalternos, que se reivindican desde las diferencias y las resistencias. De los 86 profesionales que integraban las emisoras de paz, ocho se autorreconocen como perteneciente a un grupo étnico.

Un tercer aspecto estuvo en reconocer en las entrevistas a personas que, indistinto de su condición como periodistas, fueron victimizadas en el marco de la confrontación armada, identificando un amplio repertorio de violencias que, en algunos casos, están asociados a eventos disruptivos específicos como la masacre de Bojayá; en otros, asociados a dinámicas regionales de violencia armada producto de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional

Humanitario por parte de distintas fuerzas armadas. Para ejemplificar el argumento: la expansión paramilitar en regiones como Norte Santander en los años noventa del siglo pasado, que implicó la yuxtaposición de diversas acciones, narradas como parte de la historia personal de los y las periodistas: masacres, asesinatos, desplazamiento forzado, entre otros hechos. Quizá lo más complejo es que los equipos siguen siendo víctimas en zonas donde la guerra continúa.

En los territorios hemos tenido que suspender la programación por temas de seguridad... Hay municipios donde los actores instauran, por ejemplo, paros armados que confinan a las comunidades y, por ende, a nuestros periodistas, a quienes no les vamos a pedir que salgan a registrar lo que pasa... Las cifras de la FLIP indican que la situación de los periodistas en región es lamentable en materia humanitaria... Así como está en riesgo la vida de los líderes sociales, está en riesgo la vida de los periodistas... (Pulido 2022).

Un último aspecto atañe a la presencia de firmantes de paz como periodistas en las emisoras. Su proceso de contratación no tuvo un criterio distinto al de cualquier otro periodista que participó en el proceso de convocatoria, puntualizando que todos los entrevistados formaron parte de *Voz de la Resistencia*, el proyecto radial que tuvo las FARC-EP por más de dos décadas. Dado que los diálogos sostenidos ahondaban sus trayectorias, los relatos exploran las polifacéticas

experiencias vividas al interior del grupo insurgente: su vinculación a filas; los rigores de la guerra; el arribo a *Voz de la Resistencia*; las anécdotas del oficio radial en medio de los combates y en condiciones geográficas agrestes; los cambios que se fueron suscitando con el proceso de negociación; la dejación de armas y la desmovilización; los miedos y retos de proyectarse más allá de las FARC-EP; la vida en los antiguos AETCR como áreas capacitación y reincorporación; las apuestas y frustraciones por seguir haciendo comunicación y periodismo; la vinculación a las emisoras de paz y la oportunidad para construir tejido social desde la comunicación; los nuevos desafíos y retos personales; las complejidades de cargar con la sombra de ser firmantes de paz; los procesos de profesionalización como comunicadores sociales; sus valoraciones sobre la guerra ahora que no forman parte de un grupo armado, entre otros temas.

Como se señaló párrafos atrás, son testimonios que configuran historias de vida que permiten otro tipo de problematizaciones y reflexividades críticas. Lo que es indudable es que su presencia y su participación contribuye a un proyecto *sui generis*; desde el plano personal, porque se trata de profesionales con muchísimos años de experiencia en el escenario radiofónico, siendo indiferente de si esa experiencia se acumuló en una emisora de un grupo guerrillero; desde la dimensión social, porque es en este tipo de experiencias donde se materializan los retos de una sociedad en transición que busca, a través de las emisoras de paz, tejer procesos desde los territorios. En palabras de los coordinadores:

Es enriquecedor escuchar sus historias y sus experiencias... Hay que comprender en esos relatos otras perspectivas de la degradación de nuestra guerra. Historias donde se comprende que para algunos la opción era enlistarse con la guerrilla, prestar servicio militar o ser asesinados por los paramilitares... Su participación en las emisoras parte de la base de que son empíricos, pero tienen una experiencia muy grande... (Ramírez 2002)

Para aquellas voces que cuestionan la presencia de los firmantes, hay que entender que ya no son guerrilleros, son firmantes... ahora, pregunto: ¿por qué deben ser leídos como “firmantes”? Hay que despojarnos de esas etiquetas, porque cada persona se autorreconoce desde un lugar, sea este sexual, político, religioso... pero si una persona debe ser valorada en el contexto de una emisora de paz es por su condición de periodista, que es lo que es... (Pulido 2022)

Primeras conclusiones

Este primer ejercicio de sistematización de las emisoras de paz permite colegir tres grandes reflexiones, sobre las que hay que seguir indagando y sistematizando en ejercicios

posteriores, dado lo cambiante de las situaciones en cada uno de los contextos.

El papel de la radio como escenario de interés público

No fue gratuito que los negociadores del *Acuerdo Final de Paz* definieran que era la radio el escenario ideal para hacer pedagogía en torno a la paz. En palabras de Vicente Silva, director de Radio Nacional de Colombia para la época en que se implementaron las primeras emisoras de paz:

La radio sigue siendo un medio preponderante en la vida de los colombianos, sigue siendo el medio más influyente por encima de la televisión y de las redes sociales... en provincia el medio que impera es la radio, los líderes de opinión están en la radio, los noticieros locales y regionales se escuchan más que los mismos noticieros nacionales de las grandes cadenas... (Silva 2022).

De igual modo, ha sido vital para el desarrollo de la propuesta que las emisoras de paz se hayan concebido como escenarios de interés público. Parafraseando a Martín-Barbero (2018, 17), es en lo público donde se configura el máximo de unión y de tensión entre Estado y sociedad, entre homogeneidad y heterogeneidad. En otras palabras, lo público es ese lugar estratégico de relación y de tensión de la sociedad con el Estado, a través de tres grandes frentes: el interés común, el espacio ciudadano y la interacción comunicativa. Una emisora de interés público, entonces, tiene como propósito el “satisfacer las necesidades del Estado con los ciudadanos y las comunidades” (Rey 2009, 1) en zonas determinadas del territorio y por el cubrimiento de su espectro electromagnético⁶.

Ahora bien, los diálogos y entrevistas fueron enfáticos en señalar lo que es un desafío para las emisoras de paz: desmarcarse del aura gubernamental que, en tiempos de polarización política, implica que las emisoras sean leídas desde y por las filiaciones del partido o movimiento político que está en cabeza del gobierno de turno. De ahí la insistencia de los periodistas y coordinadores en señalar que las emisoras de paz ni son las emisoras de la guerrilla ni son (ni pueden ser) las emisoras del gobierno. Ahora bien, el derrotero respecto a la función que deben tener las emisoras de paz lo establece la resolución 2614 de 2022 de MINTIC, que determina tres fines que, además de soportar la razón de ser de una emisora de interés público, están en consonancia con lo que buscó el punto 6.5 del *Acuerdo Final de Paz* respecto a la labor pedagógica de estos escenarios comunicativos: promover los valores cívicos, la solidaridad, la seguridad, el ejercicio ciudadano y la cultura democrática; servir de escenario para la integración de los colombianos, así como la generación de una sociedad mejor informada y educada; finalmente, asegurar la convivencia pacífica.

Emisoras de paz y Radio Nacional de Colombia

Otro desafío que plantean los equipos periodísticos está relacionado con la construcción de una identidad propia por parte de las emisoras de paz. Para la fecha en que se realizó el trabajo de campo, los periodistas entendían que las emisoras fueron creadas como parte de un compromiso del Estado colombiano, con alcance constitucional⁷, por un gobierno – el del presidente Iván Duque Márquez– que se opuso tanto al proceso de negociación con la guerrilla de las FARC-EP como al *Acuerdo Final de Paz* de La Habana. De ahí que se asumiera –para los años 2019 a 2022, sin mayores reparos o discusiones–, que las identidades de las emisoras de paz estuvieran subsumidas por la marca “Radio Nacional de Colombia”. No obstante, los periodistas, conscientes de que las emisoras de paz tienen unos propósitos distintos a los que definen a las emisoras que integran el sistema Radio Nacional de Colombia, esperan que, en consonancia con lo trazado en el punto 6.5, los desarrollos de las emisoras de paz deriven en un medio con una identidad propia y, además, autónoma de las motivaciones políticas que dinamiza el gobierno que está en el poder.

Esa ilusión, por llamarla de algún modo, se acentúa por otro compromiso contemplado en el punto 6.5 del *Acuerdo Final de Paz*, como es la tarea de capacitar en producción radiofónica a líderes sociales, líderes comunitarios, representantes de organizaciones, firmantes de paz, entre otros actores, cuando las emisoras tengan dos años de funcionamiento⁸. El objetivo de ese mandato es claro: que las comunidades, organizaciones y personas se apropien de las emisoras, mediante una activa participación ciudadana. Ello no implica que las emisoras cedan el control de los micrófonos, que es lo que muchos podrían pensar o imaginar; significa entender que la gente quiere verse representada a través de sus propias voces e historias. Ello debe conducir a que se establezcan lineamientos para esa participación (Meza et al. 2022, 12):

Las emisoras llegan como parte del Estado, pero su función es que las sociedades se vuelvan a oír, que el territorio se vuelva a reconfigurar, que se pueda mostrar qué hacen los artistas, qué hacen los campesinos, que los campesinos puedan ir a la emisora y hablar de sus problemas o que puedan utilizar la emisora para convocar a sus reuniones, pero que también se informen, pero que también sirva para promover actividades distintas a las políticas, pero que hacen parte de la vida del territorio. (Turbay 2022)

A nuestro modo de ver, esa construcción de una identidad propia, así como tener dinámicas de mayor apropiación comunitaria, son dos tareas esenciales para garantizar el cumplimiento del objetivo central de las emisoras de paz. De lo contrario, será previsible que, en el futuro, cuando las emisoras hayan cumplido el tiempo que se trazó para su funcionamiento, terminen formando parte de Radio

Nacional de Colombia como una más del sistema de medios públicos.

En síntesis, las emisoras de paz no tienen una sostenibilidad a largo plazo. No fue contemplada en el *Acuerdo Final de Paz* y, a la fecha, no existe una política pública que asegure su continuidad, más allá de lo inicialmente trazado. Aunque es una oportunidad real de transformación en los territorios, su continuidad quedará sujeta al gobierno de momento. De no existir una voluntad política para que las emisoras de paz tengan garantizado un funcionamiento a largo plazo y una identidad propia, es probable que entren a formar parte de Radio Nacional de Colombia.

Muchas oportunidades... muchos riesgos

Las emisoras de paz son escenarios que brindan la oportunidad para propiciar ecosistemas comunicativos e informativos que, en el ámbito local/regional, ofrezcan perspectivas distintas a las realidades que se viven en territorios donde las violencias aún persisten. En otras palabras, las emisoras de paz tienen la capacidad y la oportunidad de propiciar narrativas y representaciones que, alejados del relato de la guerra y de la violencia, exploren la riqueza étnica, cultural y social que caracteriza a los territorios y a sus comunidades. A lo anterior se suma la trascendente tarea de generar un tejido comunicativo que posibilite ejercicios pedagógicos en torno a la reconciliación y a la convivencia pacífica, teniendo como soporte inicial el seguimiento que las emisoras hacen al *Acuerdo Final de Paz*.

De hecho, durante el trabajo de campo se insistió en los encuentros sostenidos con los equipos de las emisoras sobre lo importante que representaba el generar un ejercicio de registro permanente de las labores más cotidianas. Dado lo *sui generis* de la experiencia, ese registro se convertirá, para ellos y para otros, en un acervo para adelantar en el futuro procesos como la sistematización de experiencias o la reconstrucción de la memoria social de cada una de las emisoras.

Por otra parte, el trabajo no es, para nada, sencillo. Las emisoras de paz están ubicadas en zonas donde los factores de violencia social, política y armada persisten. La emergencia de grupos disidentes de las extintas FARC-EP, la presencia de estructuras paramilitares o el control que ejercen estructuras delincuenciales de crimen organizado afectan de manera directa tanto la labor periodística de los equipos como la seguridad de los y las periodistas.

A pesar de las precauciones, la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP (2023), registra acciones que han puesto en riesgo la integridad de los equipos, siendo los eventos más preocupantes los siguientes: una amenaza y posterior desplazamiento forzado que afectó al equipo de la emisora

de Ituango en 2020; desplazamiento forzado por paro armado que afectó al equipo de la emisora de El Tambo en 2022; y amenaza y desplazamiento forzado que afectó al equipo de la emisora de Algeciras en 2023. Aunque la situación cambia de un escenario a otro, en general los y las periodistas sienten una constante presión que les obliga a reconfigurar el modo de presentar la información y, en algunos casos, a recurrir a la autocensura.

Como periodistas hay que enfrentar la censura y la autocensura. Lo que hay detrás de la autocensura usualmente es el miedo, incluyendo el miedo a perder el trabajo, pero para el caso de los periodistas en las regiones y en los territorios,

es el miedo a perder la vida, la cual hay que cuidar, porque de nada sirve un periodista interesado por sus comunidades muerto... (Pulido 2022)

De cualquier forma, los y las periodistas son muy conscientes de su papel como sujetos de la historia. Saben que las emisoras de paz son escenarios para la apuesta de un periodismo distinto, en lugares donde las heridas de la guerra aún no sanan y donde se cuecen nuevos ciclos de violencia. Saben que construir paz desde los territorios implica un cambio de *ratio* en el que subyace unas formas distintas de narrar y de representar las realidades de unas regiones que configuran lo que ahora muchos llaman la Colombia profunda.

Obras citadas

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. 2023. *Informe de gestión II Trimestre 2023*. Bogotá: ARN.
- Cadavid, A. 2011. “La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos veinte años”. En *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*, de A. Cadavid y J. Pereira, 57-8. Bogotá: PUJ & Uniminuto. https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicaciondesarrollocambio_social2.pdf.
- Carrothers, T. 2002. “The end of the transition paradigm.” *Journal of Democracy* 13 (1): 5-21. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-end-of-the-transition-paradigm/>.
- Castillejo Cuéllar, A. 2013. “On the question of historical injuries. Transitional justice, anthropology and the vicissitudes of listening.” *Anthropology Today* 29 (1): 17-20. <https://rai.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-8322.12005>.
- . 2021. “El dispositivo transicional: de las administraciones de la incertidumbre a las nuevas socialidades emergentes”. *Papeles del CEIC. International Journal of Collective Identity Research* 2021 (1): 1-15. <https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/21624>.
- De la Noval Bautista, L. 2018. “La radio comunitaria en función del desarrollo”. *Estudios del Desarrollo Social* 6 (2): 52-64. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200004&lng=es&nrm=iso.
- Elbaz, S., y D. Bar-Tal. 2019. “Voluntary silence: Israeli media self-censorship during the Second Lebanon War.” *Conflict & Communication* 18 (1): 1-14.
- Fisas, V. 1998. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- FLIP. 2023. “Una radiografía para las emisoras de paz”. *Páginas para la libertad de expresión* 2023 (1): 4-20. <https://flip.org.co/publicaciones/informes/radios-de-paz-al-aire-el-futuro-incierto-de-las-emisoras-para-el-postconflicto>.
- Galtung, J. 1998. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Barcelona: Guernika.
- . 2003. *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: BAKEAZ.
- Galtung, J., y M. H. Ruge. 1965. “The Structure of Foreign News. The Presentation of the Congo, Cuba and Cyprus Crises in four Norwegian Newspapers.” *Journal of Peace Research* 2 (1): 64-91.
- Gómez Montañez, P. 2020. “Violencias históricas en Sibundoy y Putumayo: transiciones y acomodamientos”. En *De conflictos, perdones y justicias. Iniciativas étnicas de paz en la Colombia transicional*, de P. Gómez, S. Cáceres, y F. Reyes, 109-130. Bogotá: Ediciones USTA.

- Gumucio, A. 2011. “Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo”. *Signo y pensamiento* 30 (58): 26-39. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>.
- Hanitzsch, T. 2007. “Situating peace journalism in journalism studies: A critical appraisal.” *Conflict & Communication Online* 6 (2): 1-9. https://cco.regener-online.de/2007_2/pdf/hanitzsch.pdf.
- Jara, O. 2018. *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: Cinde. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>.
- Kempf, W. 2019. “Concepts and conceptions of peace journalism.” *Conflict & Communication Online* 18 (2): 1-11. <https://regener-online.de/journalcco/20192/pdf/kempf2019engl.pdf>.
- . 2019. “Peace Journalism.” *Conflict & Communication* 18 (2): 5-11. https://cco.regener-online.de/2007_2/pdf/kempf.pdf.
- . 2021. “Constructive coverage of negotiations.” *Conflict & Communication Online* 20 (1): 1-16. <https://regener-online.de/journalcco/20211/pdf/kempf2021engl.pdf>.
- Laclau, E., y Ch. Mouffe. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Loyn, D. 2007. “Good journalism or peace journalism?” *Conflict & Communication Online* 6 (2): 1-10.
- Lynch, J. 2007. “Peace journalism and its discontents.” *Conflict & Communication Online* 6 (2): 1-13. https://cco.regener-online.de/2007_2/pdf/lynch.pdf.
- . 2018. “Peace Journalism.” En *Encyclopedia of Communication: Journalism Studies*, de J. Lynch, 1-10. Oxford: Oxford University Press.
- Mandelzisz, L. 2007. “Representations of Peace in News Discourse: Viewpoint and Opportunity for Peace Journalism.” *Conflict & Communication Online* 6 (1): 1-10. https://regener-online.de/journalcco/2007_1/pdf/mandelzisz.pdf.
- Martín-Barbero, J. 2018. *La palabra y la acción. Por una dialéctica de la liberación*. Bogotá: PUJ.
- Meschoulam, M. 2017. “Mass Media, Violence, and Peacebuilding: A Qualitative Study in Mexico.” *International Journal of Peace Studies* 22 (1): 1-20. https://www3.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol22_1/MeschoulamFINAL.pdf.
- Meza, C., P. Gómez, E. Molina, J. Oñate, y F. Reyes. 2022. *Una radio para la paz. Herramientas pedagógicas para la producción y realización de contenidos radiales*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Morelo, G., G. Castrillón, y O. Behar. 2014. *Pistas para narrar la paz. Periodismo en el posconflicto*. Bogotá: Consejo de Redacción-Konrad Adenauer Stiftung.
- Neuberger, B., y K-M. Adam. 2021. “Journalism, the COVID-19 pandemic, and democracy in Israel.” *Conflict & Communication* 20 (1): 1-10.
- Ortiz, A., y L. Espinel. 2017. *Vivir la guerra contando la paz*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Paige, A. 2009. “How ‘Transitions’ Reshaped Human Rights: A Conceptual.” *Human Rights Quarterly* 31 (2): 321-367. <https://muse.jhu.edu/article/265306/summary>.
- Pulido, Juan Ricardo. 2022. Entrevista por autor, 12 de diciembre.
- Ramírez, Nataly. 2022. Entrevista por autor, 22 de abril.
- Reimann, M. 2019. “Peace journalism in marginally to moderately escalated conflicts: Conflict theoretical.” *Conflict & Communication* 18 (2): 1-16.

- Rey, G. 2009. *Medios de comunicación y vida pública*. Cartagena: Mimeo.
- Rodríguez, M. 2011. “Educar para la paz y la racionalidad comunicativa”. En *Educando para la paz: Nuevas propuestas*, de A. Fernández Herrería, 349-385. Granada: Universidad de Granada.
- Seils, P. 2017. “The Place of Reconciliation in Transitional Justice.” ICTJ. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Briefing-Paper-Reconciliation-TJ-2017.pdf>.
- Sennet, R. 2012. *Juntos. Rituales, placeres y políticas de cooperación*. Barcelona: Anagrama.
- Shinar, D. 2007. “Epilogue: Peace Journalism – The State of the Art.” *Conflict & Communication Online* 6 (1): 1-9. <https://cco.regener-online.de/20071/pdf/shinar2007.pdf>.
- Silva, Vicente. 2022. Entrevista por autor, 23 de marzo.
- Tuhiwai-Smith, L. 2016. *A descolonizar las metodologías*. Santiago: LOM.
- Turbay, Jorge. 2022. Entrevista por autor, 26 de marzo.
- Uprimny, R. 2006. “Justicia transicional en Colombia. Algunas herramientas conceptuales para el análisis del caso colombiano”. En *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para para Colombia*, de M. Saffon y R. Uprimny, 109-130. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Vasco, L. 2007. “Así es mi método en etnografía.” *Tabula Rasa* 6: 19-52. <https://www.revistatabularasa.org/numero06/asi-es-mi-metodo-en-etnografia/>.
- Vega, J., C. Pérez, y C. Tapias. 2020. “El rol de la radio comunitaria en la construcción de paz en postacuerdo con las FARC en Colombia”. *Revista Latinoamericana de Comunicación* 2020 (1): 2-14. <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/614/0>.
- Zúñiga, Rubén. 2022. Entrevista por autor, 24 de junio.

Notas al final

1. RTVC Sistema de Medios Públicos es la entidad encargada de la producción de contenidos públicos para radio y televisión. Creada en el año 2004 por el decreto 3525, reemplazó al *Instituto Nacional de Radio y Televisión* (INRAVISIÓN) y a la productora pública *Audiovisuales*.
2. En esta etapa se contó con el apoyo de la Subdirección de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
3. El trabajo de campo en la emisora de paz de Mesetas tuvo lugar en octubre de 2022, cuando aún funcionaba el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Mariana Páez. En marzo de 2023 las amenazas recibidas por los integrantes del ETCR obligó a un desplazamiento forzado al municipio de Acacias, también en el departamento del Meta. Posteriormente, se configura el ETCR La Guajira (ARN 2023).
4. La narrativa a la que hace mención el testimonio, fue difundida por la congresista del partido de gobierno, María Fernanda Cabal, quien expresó que las emisoras eran controladas por “*excombatientes de las FARC*”. Ante la gravedad de los señalamientos, la Fundación para Libertad de Prensa (FLIP) emitió un comunicado, fechado el 11 de febrero de 2022, en el que expresó la preocupación por la desinformación, señalando, además, que las declaraciones de la parlamentaria ponían en riesgo a los periodistas de las emisoras de Ituango, San Jacinto, Chaparral, Convención y Fonseca. También problematizó el cuestionamiento de la senadora respecto a que en algunas emisoras estén vinculados firmantes de paz, al reproducir estereotipos (FLIP 2023).
5. Los rasgos, que también emergieron de las entrevistas a profundidad, sólo quedarán expuestos en el presente artículo, al considerar que, como hallazgos, ameritan un análisis que desborda el propósito inicial de tener una primera sistematización

en torno a la implementación de las emisoras de paz, tras los *Acuerdo Final de Paz de Paz* de 2016. La complejidad, a nuestro modo de ver, es que las entrevistas se configuran en historias de vida, cuyas trayectorias requieren problematizaciones y repertorios metodológicos distintos.

6. De acuerdo con la resolución 2614 de 2022 del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el Estado colombiano tiene dispuestas 285 emisoras de interés público, distribuidas en seis grupos: 1) emisoras de la fuerza pública; 2) emisoras territoriales; 3) emisoras educativas; 4) emisoras indígenas; 5) emisoras de atención y prevención de desastres; 6) emisoras de la Radio Pública Nacional de Colombia. Las diversas emisoras que conforman los anteriores grupos, deben velar por difundir la cultura, la ciencia, el fomento de la productividad y contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural y natural del país; así mismo, difundir los valores y símbolos patrios, contribuyendo a la defensa de la soberanía y de las instituciones democráticas; de otro lado, preservar la pluralidad, identidad e idiosincrasia nacional; brindar apoyo a la preservación, atención y recuperación de emergencias y desastres.
7. Cabe recordar que el *Acuerdo Final de Paz de Paz* fue vinculado, a través del Acto Legislativo 02 de 2017, a la Constitución Política con el propósito de brindar estabilidad y seguridad jurídica a lo acordado. La Corte Constitucional, a través de la sentencia C-630 de 2017, lo declaró exequible.
8. A la fecha se han realizado dos procesos de capacitación comunitaria. La primera, desarrollada por Consejo de Redacción en 2020, y se caracterizó por las restricciones que implicó la pandemia, es decir, las capacitaciones se realizaron de modo virtual. La segunda capacitación se realizó por parte de la facultad de comunicación social de la universidad Santo Tomás en 2022 y se desarrolló de modo presencial en siete municipios del país.